



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPART. C. CENTRAL		
SUB. DEPART. E. CUENTAS		
SUB. DEPART. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T		
SUB. DEPART. MUNICIPI		

REFRENDACION

REF. POR \$

IMPUTAC.

ANOT. POR \$

IMPUTAC.

DEDUC. DTO.

--	--	--

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DEPARTAMENTO DE GESTION DE PERSONAS

SECCION PERSONAL Y HONORARIOS

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SUBSECRETARIA

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SUBSECRETARIA

05 JUN 2026

DECRETO TRAMITADO

DEROGA DECRETO EXENTO N° 17, DE 16 MARZO DE 2026 Y ESTABLECE ORDEN DE SUBROGACION PARA EL CARGO DE DIRECTOR DEL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO.

HOY SE DECRETÓ LO QUE SIGUE
N° 21

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; en la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; en los artículos 79, 80 y 81, letra a) del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; en el numeral 22, del Título I del artículo 1° del DS. N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Decreto N° 38 del Ministerio del Interior, de 11 de marzo de 2026; en la Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del Trámite de Toma Razón.

CONSIDERANDO:

- a) Que, mediante Decreto Exento (V. y U

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República
- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretaría
- Contraloría Interna Ministerial
- Parque Metropolitano Santiago
- División Administrativa
- Depto. Gestión de Personas
- Sección Personal y Honorarios
- Asesoría Jurídica Divad.
- Sección Partes y Archivo General
- Interesados.

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

N. Aguilar

**NATALIA AGUILAR BRAVO
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO**